

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO CAPBA DIX ACTA N° 618

En la ciudad de Mar del Plata, a 13 días del mes de junio de dos mil veintidós se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos Distrito IX en forma remota, con la participación de: Presidente: Arq. Eduardo Agüero; Secretario: Arq. Diego Domingorena; Tesorera: Arq. Adriana Lucchetti; 1º Vocal Titular: Arq. Emanuel Peredo; 2º Vocal Titular: Arq. Rubén García; 3º Vocal Titular: Arq. Julia Romero; 4º Vocal Titular: Arq. Martín Sarasíbar; 1º Vocal Suplente: Arq. María Inés Rojas; 2º Vocal Suplente: Arq. Rocío Solla; 4º Vocal Suplente: Arq. Ramón Uranga; Delegado de General Alvarado: Arq. Agustín Maceio; Delegado de Necochea: Arq. José Luis Ruíz; Delegado de Balcarce: Arq. Fabián Bruno; delegado de Pinamar: Arq. Juan Carlos Bóscolo; Delegada de Villa Gesell: Arq. Martha Pérez Schneider. Delegado al Consejo Superior: Arq. Horacio Lus. Gerente técnico zona norte, Arq. Augusto Urrizola.

Arq. Domingorena: Buenas tardes a todos y todas. El sr. Presidente se excusó ya que va a llegar un poco mas tarde porque le están haciendo una nota periodística, por lo cual voy a dar inicio yo a la sesión. Siendo las 15:12 hs. del día 13 de junio de 2022, damos comienzo a la sesión de Consejo Directivo a distancia N° 615 del Distrito IX del CAPBA. Antes de comenzar con el tratamiento del orden del día, quería que tratemos un tema. El sábado a la mañana la consejera Silvia Rodríguez envió un correo electrónico solicitando dos meses de licencia. Si están de acuerdo, lo tratamos.

Solicitud de licencia consejera Rodríguez

Arq. Domingorena: Estuvimos hablando de este tema en la Mesa Directiva y creemos que debe considerarse que con esa nota justifica la falta a este consejo, con lo cual no contaría como inasistencia y, por otro lado, la segunda minoría debería designar a alguien para la próxima sesión.

Arq. Romero: La situación particular de Silvia, de la cual no voy a dar detalles, tal vez la limite por mas tiempo. Ella en principio pidió dos meses, pero no sabemos si estará en condiciones de retomar el próximo mes, con lo cual habría que extender la licencia. Habrá que convocar al miembro de la lista que continúa.

Arq. Domingorena: Lamento lo que le esté pasando. Si no participa supongo que debe ser algo complicado. Esperemos que lo supere rápidamente. Lo que vamos a pedirle es que pida licencia por tiempo indeterminado porque si no vamos a tener que hacer una resolución cada mes.

Arq. Romero: Ahora te entiendo. Ella le puso un plazo.

Arq. Domingorena: Que no ponga plazo, tomamos esta nota como justificativo de la reunión de hoy y una vez que solicite la licencia por tiempo indeterminado, cumplimos con lo administrativo y convocamos al suplente hasta que ella pueda retomar.

- **Se acuerda por unanimidad otorgar licencia a la consejera Arq. Rodríguez, previo envío de solicitud modificando el plazo de licencia solicitado por "indeterminado".**

Asunto N° 1: Tratamiento

1. Aprobación acta de Consejo Directivo Sesión N° 614

Arq. Domingorena: Este archivo lo envié por correo. ¿Alguna consideración o corrección?

Arq. Romero: Yo no terminé de leerla.

Arq. Domingorena: Si no hay objeciones, damos un plazo como de costumbre para que terminen de leer el acta y envíen las consideraciones pro correo electrónico.

- **Se acuerda por unanimidad otorgar un plazo de 10 días para finalizar la lectura del Acta de sesión de CD N° 614. De no haber consideraciones a ese momento, se dará por aprobada.**

2. Proyecto de resolución certificaciones de código QR. 3. Nota presentada por la segunda minoría

Arq. Domingorena: Si están de acuerdo, leo la nota del punto N° 3 de la segunda minoría y luego el proyecto porque están relacionados.

Arq. Sarasíbar: Si quieren, doy lectura.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175
☎ Área técnica 223 676 5224
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar
☎ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

📱📷🐦 @capba9

Se da lectura a la nota presentada por la segunda minoría.

Arq. Sarasíbar: Cuando llegó el WhatsApp de la delegación, y justo coincidió con otras cosas que se dan en las prácticas de nosotros y se dio en un par de visados que tenía yo con mi socio en el medio y tuvimos una controversia con el visador nuestro, con Omar. Da la casualidad que en paralelo teníamos un visado en Mar del Plata con un criterio completamente distinto. Y acá se da esa disparidad de posiciones que tienen los Municipios con estas cosas. Mas allá de que el colegio debería tener una sola posición, luego los Municipios salen con el librito que tienen, por usos y costumbres, entre otros y acá en Necochea se estila y se exige, y está impreso en el código vigente nuestro, el contrato profesional. Por eso venía esta idea de comunicar y hacer docencia con los nuevos, pero también con todos sobre las implicancias que tiene presentar el contrato en el Municipio en el formato que había hace algunos años. Había un modelo que lo copiábamos todos, pero el escenario cambió totalmente con la modificación del Código Civil. Ese era el espíritu de la nota.

Domingorena: Para mí la nota tiene dos partes. La segunda, quedaría atendida con el proyecto de resolución que vamos a leer ahora que va por mas porque no es una tarea de concientización, sino que es una obligación administrativa que estamos generando. Respecto de la resolución 101/09 el criterio es uno solo. Si hubo malas interpretaciones en las delegaciones, ya hemos hablado con los gerentes técnicos para que les transmitan a los visadores que no es necesario presentar el contrato en el colegio. Lo que puede haber pasado, ese mensaje que leíste entre comillas no sé en qué contexto fue, es que se haya presentado el contrato en la plataforma sin firmar y sin timbrar y que el visador lo haya solicitado timbrado y firmado. Entonces pareciera que el visador te está pidiendo algo como que lo tiene que hacer, pero porque fue presentado sin esos requisitos. De todas maneras, estoy de acuerdo con la nota y vamos a bajar línea firmemente de que el colegio no tiene por qué pedir el contrato. Pasa que muchos visadores que saben que el Municipio lo va a solicitar, como puede suceder en Necochea o Miramar, saben que si no llevan el contrato el Municipio no lo va a recibir, pero no puede figurar en las observaciones que el colegio lo pide para generar el código QR. Luego si el Municipio no lo recibe, tendrá que volver a presentar el contrato. Ese sí es un problema de comunicación. Ya lo hablamos con los delegados de Necochea y Miramar, pero vamos a hacer una reunión técnica con los visadores para, entre otros conceptos, reforzar este.

Arq. Sarasíbar: Ese comunicado es del WhatsApp no es de la información que nos dio el visador por plataforma, que dicho sea de paso nos puso lo mismo; pero esto es lo que se comunicó para todos. Va en la misma lógica de lo que venimos haciendo, mas allá de que ahora lo estamos observando y digamos que hay que rectificarlo para preservar nuestros derechos. No es administrativo, mas allá de que administrativamente debería ser igual en todos lados, pero lo mas profundo es que estamos habilitando e incluso promoviendo por parte del algún visador por las prácticas. No hay mala intención, lo conozco a Omar, pero las circunstancias cambiaron. Estamos muy vulnerables en ese sentido con el nuevo código.

Arq. Domingorena: Vamos a hacer la comunicación interna con los visadores y también comunicaremos a toda la matrícula reiterando que mas allá de cómo requiera el trámite cada Municipio, el colegio no tiene por qué solicitar el contrato profesional.

Se incorporan a la reunión los Arqs. Agüero y Peredo.

Arq. Romero: Sobre el tema del contrato, la verdad es que es una cuestión de procedimientos. Por eso insistimos en el tema de comunicar y refrescar porque una vez que vos tenés el QR lo incrustas en el visado. No pasa nada que el visador no haya visto el contrato. Es redundante. Es cierto lo que dice Diego, yo misma tengo la costumbre de poner el contrato sin firmar y sin timbrar, solamente para que vean que hay una referencia de las tareas profesionales que se están contratando, como uno no liquida siempre todas las tareas. En el estudio tenemos esta costumbre de no liquidar todas las tareas juntas, sino que las enunciamos etapabilizadas y después liquidamos las que efectivamente vamos a realizar en ese momento. Es cierto que cuando lo presentás así te lo piden, pero si vos decís: *yo me acojo a lo que establece la 101/09* y acá en Mar del Plata se destraba. Esa falta de unificación de criterios o de interpretación en las delegaciones se plasma de otra manera. También me ha pasado como a Martín diferencias en el visado entre una delegación y la sede, por lo cual tenemos que ahí es donde debemos tratar de unificar el mensaje porque lo bueno que tiene

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [i](#) [t](#) [@capba9](#)

el trámite digital es que lo podemos hacer en cualquier parte. Por esa razón, se hace mas imperioso unificar el criterio y el mensaje.

Arq. Domingorena: A partir de este proyecto de resolución todo documento incorporado en plataforma para tener valor legal va a tener que tener el sello. Voy a dar lectura al proyecto.

Se incorpora la Arq. Rocío Solla. Se da lectura al proyecto de resolución.

Arq. Romero: Tengo varias cosas para observar. Entiendo el espíritu, pero no considero que sea potestad del Distrito realizar esta resolución. El visado, la intervención colegial es provincial y establecer modificaciones en los requisitos o en el procedimiento debería ser realizado por el Consejo Superior. Por ejemplo, pensando en la lógica de que alguien del Distrito I podría querer visar en el Distrito IX y el procedimiento debería ser el mismo. Deberíamos tener diferencias en el horario de atención, nada mas. Entiendo que por lo que dijeron anteriormente se estaba viendo la firma digital y entiendo que hay un obstáculo en ello. Mas allá de que lleva un tiempo y probablemente lo estén trabajando, hay otras cuestiones a tener en cuenta antes de tomar una decisión de esta naturaleza para que no se entienda que estamos retrocediendo. Ingresamos en un proceso de digitalización del visado colegial. Si lo hicimos en virtud de la pandemia u otra circunstancia a esta altura ya estamos en este procedimiento. Es mas, creo que los considerandos deberían aludir menos al tema de la pandemia y mas al haber adoptado el procedimiento digital para la intervención colegial. Creo que tenemos que tener mucho cuidado porque nuestra vinculación con otros organismos que reciben documentación intervenida por nuestro colegio profesional, cualquier cosa que hacemos si altera el procedimiento general una complicación para el matriculado porque los Municipios lo interpretan como quieren. La otra cuestión que hay que incorporar en los considerandos que sí es esencial que justifica por qué el colegio tiene que tener una copia de esta documentación es que ante cualquier consulta por un oficio o requerimiento que se pida la copia de obra en el colegio, nosotros no la tendríamos. Tenemos la documentación de la plataforma, pero no podemos saber si es la que el profesional presentó en la dependencia de que se trate. También habría que ver quien se hace cargo de la impresión de esa documentación que tenés cargada en el sistema y tenes que adjuntar a un oficio. Hay una nebulosa que me parece que no es una cuestión distrital y no tiene que ver con la problemática que discutimos la semana pasada sobre la adulteración del QR. Todo esto que estoy diciendo va en paralelo a ese otro tema del QR.

Arq. Sarasíbar: Tuve dos experiencias que abonan a esto, una en Rauch y otra en Neuquén con cuestiones jurídicas y formales que son las mismas. Neuquén tiene digitalizado todo el proceso. No se deja en papel absolutamente nada ni siquiera en el Municipio hasta el final en que se digitaliza y se entrega un plano, pero el archivo lo tiene una base de datos digital que tiene el Municipio. En Rauch, sucedió algo que es común en los Municipios mas chicos que no te piden nada, pero en el Distrito no nos pidió papel de nada. No hicimos entrega papel hasta la Municipalidad. Son dos extremos.

Arq. Romero: ¿Rauch lo visaste el el IX o en el VIII?

Arq. Sarasíbar: En el 8. No terminamos el trámite todavía, pero en las condiciones que lo ingresamos no nos pidieron nada en papel. Ahí me entra la duda del por qu'e debe quedar documentación física en el colegio y no digital. En Neuquén la plena digitalización data de mas de 10 años, pero no sé si no deberíamos ir pensando en este sentido. Está bien que la PBA es muy compleja, con 135 Municipios con realidades muy contrastantes. Estamos en camino, quizás sea para pensarlo también mas allá de la pandemia y de los costos. En el colegio digo, en los Municipios veremos las condiciones que determinen. Es para pensarlo. Por cuestiones judiciales y cuestiones que se podrían llegar a judicializar, puede ser digital y deberíamos ver otras experiencias que nos permitan estar cubiertos con esto.

Arq. Domingorena: Nosotros hicimos la consulta al Consejo Superior, no por escrito porque es un momento muy complicado políticamente con posiciones encontradas entre los miembros de la mesa directiva y nosotros estamos convencidos que esta es una cuestión de emergencia porque además de los casos que ya hay, siguen apareciendo casos de fraude directamente, evasión al colegio, a la caja, competencia desleal de algunos colegas con lo que están haciendo con los QR. Es insostenible. Esto seguramente se va a corregir cuando el Consejo Superior consiga la firma digital, pero este es un año eleccionario mas la asunción de las nuevas autoridades, creo que recién en abril o mayo del año que viene puede llegar a conseguir la firma digital. Nosotros no podemos esperar

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

Intitucional 223 534 2175
 Área técnica 223 676 5224
 Secretario: secretaria@capba9.org.ar
 Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

@capba9

un año que esto ocurra. Mas allá del visto bueno del secretario y el tesorero del Consejo Superior, esto ya está ocurriendo en algunas delegaciones del colegio. Ya está funcionando, el Consejo Superior lo sabe y le parece bien. Respecto a lo que dice Julia que es una decisión unilateral que tomamos les voy a leer la disposición 11/20 que es cortita y nos dice que estamos habilitados a hacer esto.

Se da lectura a la disposición de la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior Nº 11/20.

Arq. Domingorena: La Mesa directiva no la revocó, pero sí finalizaron las restricciones por la pandemia.

Arq. Romero: Yo tengo una interpretación diferente. Coincido que las circunstancias que derivaban del COVID aparentemente concluyeron. No quiere decir que no vayamos a tener otra situación.

Arq. Domingorena: Cuando dice la situación de excepción, refiere al aislamiento que terminó.

Arq. Romero: Lo que no terminó es el visado digital porque lo que no refleja esa resolución es que nuestro procedimiento de visado es digital.

Arq. Domingorena: Menciona la disposición 8/20 que es el visado digital. Esto es posterior al visado digital.

Arq. Romero: No. La 8/20 surge por el tema de la pandemia e instrumenta una modalidad mediada por tecnología para poder hacer los visados, pero nosotros a partir de junio de 2021 tenemos un procedimiento que es totalmente virtualizado, totalmente digital. Con lo cual, lo que dice ese artículo de cuando termine la pandemia o termine el visado digital, el visado digital no se terminó. Obviamente esa resolución es anterior a que aplicáramos la plataforma como está hoy, pero esa interpretación para mí no es así como la estas entendiendo vos. Yo la entiendo de otra manera producto de que estas cosas fueron en otros tiempos.

Arq. Domingorena: Esta resolución se hace con la anterior plataforma, pero es una plataforma digital. Lo único que cambió es el formato de la plataforma. Habla de código QR.

Arq. Romero: No. En la plataforma anterior no se podían subir archivos, se enviaban por correo electrónico, fue un periodo que no fue muy grande de un par de meses, pero no era lo que hoy tenemos.

Arq. Domingorena: Para mí si habla de digitalización y de código QR es lo mismo. De todas maneras, Martín hoy decía la importancia de tener la documentación en papel. Esta resolución lo dice: el plano firmado por el comitente y los aportes de la CAAITBA que también hay que corroborar que no esté falsificada. Estas disposiciones me las giró el secretario del Consejo Superior para que las tomemos de referencia, está funcionando en varias delegaciones del Colegio, entre otros. Nosotros tenemos la voluntad de hacerlo porque nos parece que las cosas que están ocurriendo son gravísimas. Elevamos 3 y no sabemos la cantidad que están pasando porque nos enteramos de casualidad porque aparece un comitente a denunciar, porque aparece otro profesional interviniente y el Consejo Superior te dice que tenés que hacer una demanda penal. No podemos estar haciendo una denuncia penal todo el tiempo.

Arq. Romero: Por todo esto que vos decís me convenzo mas de que esto hay que llevarlo al Consejo Superior, modificando los considerandos haciendo menos mención a la pandemia y haciendo mas mención al procedimiento y al perfil de la plataforma y a los requerimientos que tenemos de otros organismos de certificar información. Lo llevaría así al Consejo Superior para que sea una norma de toda la Provincia. Recuerdo haber dicho hace un año que era un problema, que iba a ser un problema, que no era el método adecuado, que si en una pericia o en un oficio te piden la documentación y vos no la tenés en el colegio eso iba a ser un problema. Creo que hay que llevarlo a la Provincia. Si es así que otros distritos lo están haciendo y nosotros queremos hacerlo, que venga de la Provincia, que se instrumente en toda la provincia para que no exista margen de duda y venga como parte del procedimiento de visado. Si hay que revisar esa resolución, no la recuerdo y no la tengo a mano tampoco, el instructivo que elaboró el IECI y hay que modificarlo, hagamoslo. Ha habido parches con los cambios de aranceles y esas cuestiones, pero nada de eso tenía en cuenta lo que estamos diciendo ni tiene en cuenta las cosas que estamos discutiendo en el Distrito.

Arq. Domingorena: Propongo que se vote este proyecto de resolución, porque estoy convencido de los argumentos que teneos para aprobarlos y porque estoy convencido que el Consejo Superior esto

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

 **Intitucional** 223 534 2175
 **Área técnica** 223 676 5224
 **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
 **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

   @capba9

no lo va a solucionar a corto plazo. Si luego hay que retraer la resolución la haremos ante una observación del Consejo Superior. Esto que estamos describiendo no es culpa de nadie en este Distrito, son implementaciones que hace el Consejo Superior en forma errónea desde que implementó la plataforma. No tengo por qué creer que esto lo van a solucionar. La responsabilidad nuestra es defender la matrícula y los aportes al colegio y a la caja. Mi moción es que se apruebe la resolución como está escrita.

Arq. Romero: Hago una acotación y una moción. No nos olvidemos que nosotros brindamos un servicio en nombre del colegio provincial. Esa situación es importante a los efectos de poder determinar cuál es la norma que se implementa. Para mí tiene que ser emitida por el Consejo Superior. Entiendo lo de los tiempos y con que esta plataforma estuvo mal implementada desde el principio y lo hemos dicho hasta el hartazgo. Eso no exime de las responsabilidades que tiene que tomar el Consejo Superior y que uno tiene que marcarlo. Mi moción es corregir los considerandos y lo elevemos al Consejo Superior a la brevedad para que sea una determinación de toda la Provincia.

Arq. Domingorena: También se puede dar la situación de que te podés equivocar y si vos te equivocás yo tengo que iniciarte una causa penal ¿te parece que es lo que corresponde?

Arq. Romero: Si te respondieron eso, es sacarse el problema de encima, es la respuesta mas simple, es sacarte de encima. Eso no es una solución. Esto no es fácil. La plataforma estuvo mal implementada porque está mal diseñado el procedimiento. No está pensado desde las múltiples posibilidades que se te pueden dar como usuario y arreglarlo no es fácil. Y eso no se trata de pedir una copia mas. Lo que estamos modificando es un procedimiento que hacemos en nombre del colegio provincial. Mas allá de todos los argumentos que estás dando, creo que esto es responsabilidad del colegio provincial.

Arq. Lucchetti: es verdad que el Distrito realiza este requerimiento como una delegación que hace el consejo superior, pero de acuerdo a la Ley 10.405, Capítulo I, art. 62 donde habla de las competencias de los colegios de distritos, en el inciso II aparece: ejercer el contralor de la actividad profesional en el distrito, cualquiera sea la modalidad de trabajo y cualquier etapa del mismo. Este artículo nos está habilitando a hacer esta modificación porque es una forma de controlar el ejercicio profesional porque lo que menos nos tiene que interesar es el tema recaudatorio de un CEP o lo que se abona a la caja, pero sí nos tiene que interesar que haya transparencia y competencia legal entre los colegas.

Arq. Domingorena: En función de esto, levanto mi moción y propongo que se apruebe la resolución tal cual está escrita con la incorporación del art. De la 10.405 que acaba de explicar Adriana como un argumento mas. Es verdad que estamos en representación del Consejo Superior, pero cada vez que ocurre algo en el Distrito por culpa del Consejo Superior, la oposición se encarga de tirarnos a la matrícula en contra. Estamos entre la espada y la pared. Estamos dispuesto a intentar solucionar esto mas allá de que lo haya implementado el consejo Superior. Pasamos a la votación de la moción de aprobar este proyecto de resolución con la incorporación del considerando del inc. II del art. 62º de la Ley 10.405.

El secretario procede a nombrar a los presentes uno a uno para que emitan su voto. Resultan votos positivos los de los/as consejeros/as Arq. Eduardo Agüero, Arq. Diego Domingorena, Arq. Adriana Lucchetti, Arq. Emanuel Peredo, Arq. Rubén García, Arq. María Inés Rojas y Arq. Rocio Solla. Se abstienen los Arqs. Julia Romero, Martín Sarasibar y Ramón Uranga.

Arq. Domingorena: Procedemos a la votación de la moción propuesta por la Arq. Romero de corregir los considerandos y que lo elevemos al Consejo Superior para que le de el visto bueno a la brevedad y sea una determinación de toda la Provincia.

El secretario procede a nombrar a los presentes uno a uno para que emitan su voto. Votan en forma afirmativa los/as Arq. Julia Romero, Arq. Martín Sarasibar y Arq. Ramón Uranga. Resultan votos negativos los de los/as consejeros/as Arq. Eduardo Agüero, Arq. Diego Domingorena, Arq. Adriana Lucchetti, Arq. Emanuel Peredo, Arq. Rubén García, Arq. María Inés Rojas y Arq. Rocio Solla.

Arq. Domingorena: Entonces se aprueba el proyecto de resolución con la incorporación del considerando propuesto por la Arq. Lucchetti.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

Intitucional 223 534 2175
 Área técnica 223 676 5224
 Secretario: secretaria@capba9.org.ar
 Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

@capba9

Arq. Romero: Para que quede en actas, yo no dije que el Consejo Superior que de el visto bueno; sino para que lo apruebe. La moción fue elevar el proyecto de resolución al Consejo Superior para que lo apruebe.

- **Se aprueba por mayoría por 7 votos positivos y 3 votos negativos el proyecto de resolución en tratamiento con la incorporación propuesta por la Arq. Lucchetti que incorpora en los considerandos el inciso II del art. 62º de la Ley 10.405/86.**

Asunto Nº 2: Informe de Consejo Superior

Arq. Lus: Se realizó la reunión del mes de junio del Consejo Superior. En el informe de tesorería que realizó el Arq. Videla vemos que el Distrito IX supera los 13 millones de pesos en recaudación por CEP, siendo el distrito de mayor recaudación y casi duplicando al que le sigue que es el Distrito I. Estamos pasando una buena temporada. Con respecto al seguro de mala praxis se votó una adenda para que se puedan incorporar aquellos colegas que paguen la matrícula hasta el 31 de agosto. Esto era un reclamo que venía reiterándose desde los distritos por las distintas implementaciones y malas comunicaciones del Consejo Superior. Se votó por unanimidad. Al día de hoy hay 9922 matriculados con su seguro al día y creemos que se van a incorporar mas de 1000 matriculados mas. Se estima la fecha probable de AAO para el día 2 de diciembre y fecha probable de elecciones el día 16 de noviembre. Con respecto al I+D+i hay una reunión programada entre Distritos VIII, IX y X el 15 de julio a la que van a asistir Santinelli, Aprea y todo el equipo del Consejo Superior junto a los delegados de los distritos. El tema para el Premio Estímulo va a ser Espacio Público para la inclusión. Con respecto al tema previsional, la asamblea de la CAAITBA aprobó un bono para los jubilados de \$ 15.000 para aquellos jubilados que cobran hasta \$ 40.000; los que cobran entre \$ 40.000 y \$ 80.000 cobrarán un bono de \$ 14.000; los que cobran entre 80 y 120 mil pesos van a recibir un bono de \$ 10.000 y los que cobran mas de \$ 120.000 van a cobrar \$ 6000. Este bono le cuesta a la caja \$ 77.000.000, lo cual me parece escaso. Es lo que se aprobó. Se aprobaron los nuevos valores referenciales pasando a \$ 100.000, la CMAO a \$ 138.000, coeficiente de corrección va a ser del 5% y el aumento de jubilación un 22% con lo cual la mínima pasará a \$ 46.000 lo cual también me parece escaso. Hay una convocatoria a artistas plásticos arquitectos desde el Museo Adela Martínez para realizar obras basadas en la Casa Curuchet. Se va a hacer una selección y se va a mostrar en la casa Curuchet y se va a circular por los distritos.

Arq. Domingorena: Quería preguntarte acerca de las pautas para inscribirse en el seguro.

Arq. Lus: Hasta ahora, todos los que tenemos la matrícula al día tenemos el seguro y se va a abrir una ventanilla donde todas aquellas personas que paguen la matrícula hasta el 31 de agosto, puedan incorporarse. En la página está la solicitud, la llenamos.

Arq. Domingorena: ¿Es matrícula completa? El que pagó un trimestre queda afuera.

Arq. Lus: Si. El año completo. El 31 de agosto ya termina el segundo trimestre. Hasta ahora hay 9922 colegas con matrícula al día. El año pasado había alrededor de 6000.

Arq. Domingorena: Si una persona pagó el segundo trimestre no entra en el seguro.

Arq. Lus: Si una persona pagó el primer trimestre entró en el seguro. El año que viene va a ser un solo pago anual. Hasta ahora se considera matrícula activa a los que deben menos de 8 trimestres.

Arq. Domingorena: Es decir que es igual si pagaste toda la matrícula o el que pago un trimestre.

Arq. Lus: Si.

Arq. Romero: Para cerrar este tema creo que para mantener la equidad, aquel que pago el primer trimestre antes de agosto hay que darle la posibilidad de que pague todo el año. Mi pregunta ahora viene sobre el seguro de los 25 años, si ya está para implementar, habitualmente se empieza a difundir la inscripción para esta fecha.

Arq. Lus: Esto ya se había aprobado y las condiciones siguen iguales. No recuerdo si lo informé en el informe anterior o en el anterior.

Arq. Romero: Hay una adenda.

Arq. Lus: La adenda fue un tema formal que no cambia en nada el tema del seguro.

Arq. Romero: es un subsidio, no es un seguro.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175
☎ Área técnica 223 676 5224
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar
☎ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

📱 @capba9

Arq. Lus: Las condiciones del año anterior se replicaron para este año.

Asunto Nº 3: Informes de Delegaciones

Villa Gesell

Arq. Pérez Schneider: El mes pasado se estuvo atendiendo regularmente en forma presencial. Se nota una diferencia en cuanto a la asistencia de colegas que vienen a hacer consultas, aunque ya casi nada de la plataforma. Se nota que terminó el tema de la pandemia y hay otro interés de acercarse a la delegación a hacer preguntas. En virtud de tener algunas actividades más lúdicas dentro de la delegación, nos contactamos con un colega que nos puede dar un curso de acuarelas. Pronto voy a hacer la divulgación para ver si hay interesados. Con respecto a Triunum que está como auspiciante del CAPBA y se está moviendo por todos lados acordamos el 1 de julio de hacer una presentación de nuevos productos de la empresa en forma previa al brindis del Día del Arquitecto en la sede de la delegación. Además, nos hemos conectado con 4 colegas que por la edad y porque fueron pioneros en Villa Gesell que todavía están en la localidad y queremos hacerles un reconocimiento a su trayectoria profesional. Con respecto al Municipio estuvimos atravesados por un tema de un emprendimiento en Mar Azul que se llama Solanas que apareció alrededor del 2015/2016. Estuve en contacto con este emprendimiento en ese momento y tomé contacto con el que era Director de Medio Ambiente porque estaba a cargo de hacer el monitoreo de este emprendimiento, se hizo la audiencia pública y todo lo que tenía que ver con el impacto ambiental que esto podía producir. Hubo muchas consultas de los colegas y vamos a tomar algún tipo de posición con respecto a esto. Solicité el expediente desde el colegio para ver si el emprendimiento era el mismo porque el anterior tenía un frente donde la construcción mantenía el cordón medanoso. En esta nueva presentación supuestamente no es tan así. No pudimos tomar vista porque el expediente estaba en un área de legales. Para hablar sobre el tema tenemos que conocer el expediente en la actualidad. Tuvimos una reunión con el Secretario de Cultura por la nota que habíamos elevado respecto a la primera casa que hizo Carlos Gesell, una vivienda prefabricada llamada La Golondrina, con el fin de alquilarla. Fue la primera y la única que hizo a estos efectos y disparador del balneario. El lugar donde estaba se vendió, lo compró un grupo de arquitectos, la desarmaron y la mandaron al campo. Cuando estaba Villate de delegado retomaron estas cuestiones y se dona esta casa a la Municipalidad. Me pareció interesante retomar este tema que había quedado en la nada. Elevamos la nota y están muy interesados en poder relocalizar esta casita en el bosque histórico de Villa Gesell en forma articulada con el colegio. Tuvimos una reunión en la secretaría de planeamiento por una multa aun profesional. Nos preguntaron sobre cómo podían accionar respecto a una consulta que tuvo, cuestiones relacionadas con la 961. Como estamos trabajando en conjunto, está tratando de evitar estas multas.

Arq. Romero: ¿Es un caso nuevo o es el caso que ya contaste?

Arq. Pérez Schneider: Es un caso nuevo. Un colega le hace una consulta a la secretaria de planeamiento sobre una obra nueva que había hecho unas modificaciones. Le pasó que al hacerle la consulta, con la inspección de obra lo que decía el colega no era tan así. No estaba muy claro el accionar del colega. Nosotros intervenimos con la nueva mirada de no multar al colega cuando obra el propietario; pero acá el colega estaba presente. Luego el colega vino a la delegación y se desvinculó. Pasan estas cosas que llama la secretaria y nos consulta porque lo único que apela la 961 es a multar al profesional. Vamos a tener una reunión sobre la 961 y sobre la ordenanza de mantenimiento de fachadas. Respecto al tema de Solanas hay un amparo que los ambientalistas presentaron en Dolores, donde el juez falló a su favor y en este momento está paralizado. Hoy vamos a trabajar en forma urgente en la inspección de edificios públicos y privados respecto al mantenimiento edilicio, así que se incorporaron nuevas reglamentaciones a esta ordenanza y lo vamos a trabajar en el colegio en un ratito antes que se trate en el HCD. También incorporaron ascensores y rampas móviles. Están proponiendo también la modificación de los tiempos de pedido de presentación de informe técnico. Los edificios de más de 40 años se pide que sea anual y los de menos de cuarenta años, cada 3 años. Se incorporan, además, edificios de otros usos que antes no se contemplaban. Siguiendo la línea de La Golondrina, asumió la nueva directora del Museo Histórico Villa Gesell con la que nos reunimos a hablar sobre el tema y algunas otras cuestiones de patrimonio que estamos armando. Acordamos una reunión para el jueves 16 con el colegio para ver la posibilidad de vehicular algún llamado a concurso para hacer la dirección de obra de la reconstrucción de la casita y un plan de manejo de cómo cuidar las partes hasta llegar a la concreción

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

   @capba9

en un plazo previsto de 4 meses. Quisiéramos pedir mas concursos, pero no nos llaman para eso. Hablamos de un montón de cosas, sobre los circuitos patrimoniales, etc. Nos reunimos por la ordenanza 961. Estamos terminando de arreglar la sede. El techo de atrás ya no resiste mas, pero hemos hecho muchos arreglos menores. Se nos ocurrió la idea de hacer la cartelería de los colegas, pedí 3 presupuestos y nos confirmaron un 15 % de descuento para los colegas por lo cual redactaremos un convenio. Como soy la coordinadora del Circuito Salamone, estuvimos en Guaminí, Carhué y Pellegrini recorriendo las obras del Arq. Salamone.

Arq. Ruíz: Nosotros comenzamos a funcionar con la comisión de patrimonio municipal y queríamos ver si podíamos hacer algún zoom o alguna reunión porque ni bien empezamos surgió un tema y se paró una obra que era el techado de un anfiteatro del Parque Lillo, un lugar sensible para los necochenses. En su momento habíamos pedido el proyecto y nunca lo habían mandado y gracias a esta comisión que se está rearmando nos acercaron el proyecto y automáticamente se paró el llamado a licitación que ya estaba adjudicado. Luego te lo paso para poder trabajarlo en conjunto.

Arq. Pérez Schneider: Se está trabajando fuerte en las cuestiones patrimoniales en las delegaciones. De acuerdo a como venimos, creo que va a ser posible materializar este Museo Virtual del Distrito porque para fin de mes va a estar la carga completa de las delegaciones. Vos te conseguiste las ordenanzas.

Arq. Ruíz: Sí. Agustín ya nos envió las de Miramar y Fabián nos va a mandar las de Balcarce porque nos pidieron la recopilación de otras ordenanzas para ver cómo trabajan otros Municipios. Surgió el tema de otra obra que está intervenida por un ingeniero que presentó un proyecto, pero hizo otra cosa. Por eso la idea de la recopilación.

Arq. Pérez Schneider: Copiarse bien de estrategias que se pudieron llevar adelante.

Balcarce

Arq. Bruno: Nosotros tuvimos una reunión con el Director de Obras Privadas por una zona que tiene los indicadores urbanísticos no actualizados y habíamos tenido la consulta del Arq. Córdoba que tiene que intervenir en ese sector. Nos explicó la normativa vigente y nos explicó los pros y los contras de llevar a cabo esta actualización. Lo pusimos en contacto al colega con el Arq. Franco para tener una reunión que fue presencial, se hizo en Mar del Plata y también asistió Damasia. Luego el Arq. Franco se acercó a nuestra ciudad con quien estuvimos recorriendo la ciudad para poder hacer una futura evaluación. Comenzamos con la organización de la Muestra de Salamone Andante. Tuvimos una reunión con el responsable de las muestras en el hall del Municipio que nos cedió ese espacio y estamos viendo la forma de armarla, la iluminación, el sonido, la forma de montaje. Armamos un equipo con Analía Flores, con Diego, con Martha para poder llevar esto adelante. Actualizamos la nómina de arquitectos locales y llevamos el nuevo listado a Obras Privadas. También nos pusimos en contacto con un par de arquitectos nuevos para que se acerquen al colegio y poder evacuar sus dudas y explicar el funcionamiento. En cuanto al relevamiento de las obras de patrimonio, si bien lo teníamos en carpeta, al comenzar a hacer las consultas ningún ente lo tenía digitalizado así que aprovechamos esta situación para contactarnos con la Arq. Rancich que va a ser la encargada de esta digitalización. Nos comunicamos tanto con la gente de Cultura como la de Obras Privadas quienes celebraron esta iniciativa. Con respecto a los cursos y actividades lúdicas propuestas, surgió entre los colegas la voluntad de buscar clases de yoga. Conseguimos una profesora que nos da las clases en nuestra delegación en forma gratuita para los matriculados.

Arq. Pérez Schneider: ¿En qué quedaron con los honorarios de la colega que hizo la documentación de Salamone?

Arq. Bruno: La colega que va a cargar los datos nos pasó la cantidad de horas que le va a insumir.

Arq. Pérez Schneider: ¿Es la misma chica que está con la torta? Paula. ¿Vos estás al tanto de eso?

Arq. Bruno: Es otra colega. La comisión de patrimonio histórico le exige una ampliación de la documentación, se acercó a la delegación y redactamos una nota donde transcribimos una parte del código de ética donde dice que los honorarios son irrenunciables.

Arq. Pérez Schneider: Esto para contar que a través de estas cuestiones de patrimonio también se genera trabajo para los colegas. Por eso es importante que se le paguen los honorarios a los colegas a los cuales le dan trabajo profesional que a veces no quieren luego pagar.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

Intitucional 223 534 2175
 Área técnica 223 676 5224
 Secretario: secretaria@capba9.org.ar
 Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

@capba9

Arq. Domingorena: La delegada de La Costa está con la obra de remodelación de la delegación por lo cual es imposible que se conecte hoy debido a algunos imprevistos. La subdelegación Mar Chiquita está con problemas de conectividad.

General Alvarado

Arq. Maceio: Durante mayo se realizó una consulta pública sobre el proyecto GIRSU a desarrollar en el Partido de General Alvarado para lo cual se solicitaron fondos al Gobierno nacional. Se hizo la difusión de la invitación que recibimos a los matriculados para que puedan consultar. Hubo dos interesadas que participaron en esto. El viernes recibimos a la mesa directiva para dialogar con la matrícula. Fue una sola colega, pero quizás por cuestiones de trabajo no tuvimos una mayor asistencia. Se realizó la charla programada por el IHAT en el hall del HCD. Hubo dos colegas y representantes del colegio de técnicos, concejales y esperamos que sirva de disparador para poder tener una agenda conjunta. Había a la par un acto oficial y no pudo concurrir el funcionario del tema. Coincide con que se está desarrollando un plan de ordenamiento rural del cual no se tiene mucha información. Se hizo una reunión en Otamendi y se ha derivado a la Secretaría de Producción y no a la Secretaría de Planeamiento. El diagnóstico está cerrado a los actores que ellos consideran relevantes. Luego se convocaría a los actores que ellos creen que deberían participar. Una metodología rara al menos. Hay un filtro donde desaparece el aporte técnico que debería tener el plan. Respecto al catálogo de bienes patrimoniales ya hemos enviado el relevamiento a Martha. Enviamos un mail a Cultura para ver si podían aportar algo, pero no tuvimos buenos resultados. Con respecto a la ordenanza que le pasé a José Luis, mas allá de que tenemos un código no hay área alguna que pueda hacerlo valer y es una copia exacta de la ordenanza de general Pueyrredon. Tenemos una normativa, pero no se implementa ni se trabaja sobre el tema. Nos mandaron una solicitud laboral para el montaje de una fábrica, lo difundí en la matrícula y hubo dos interesados. En la Delegación buscamos presupuestos de pintura y unos pequeños arreglos que estaríamos comenzando esta semana. Se va a realizar un curso de mosaico artístico orientado hacia la arquitectura. Lo estamos difundiendo. Hubo dos respuestas rápidas y está pensado para comenzar a fin de mes con una duración de 3 meses.

9

Necochea

Arq. Ruíz: Hola. El 19 de mayo se desarrolló la primera charla técnica presencial en la delegación. La empresa Duo Generación puso todo para que sea una velada agradable. Se invitó a una artista local a exponer sus obras y tuvimos mucha afluencia de gente. Esta empresa que se dedica a energías renovables, está dispuesta a replicar esta charla en las demás delegaciones y sede distrital. Para esto, tuvimos que hacer algunos trabajos de mantenimiento como pintura, reposición de luminarias, puesta en marcha del sistema de calefacción, entre otros. En los primeros días de junio nos convocaron a una reunión de la Comisión de Patrimonio municipal en la cual participan otros colegios profesionales, la asociación para la conservación del Parque Lillo, estuvimos con la Arq. Claudia Brenta por el colegio. Hay una obra de una confitería de la cual no corresponde poner fotos, pero hizo una intervención que deja bastante que desear y es indefendible. Esto tiene que ver con las propiedades que no tienen hecho un convenio con el Municipio y se van arruinando los bienes patrimoniales. Esta nota salió directamente en la página de la Municipalidad de Necochea que a raíz de esta reunión y el proyecto de techado de este auditorio, imaginen un techo de chapa en el medio del parque, se decidió parar la licitación que ya estaba adjudicada para hacer el techo, pero no se intervenían los sanitarios, ni los vestuarios, ni la parte edilicia de este anfiteatro. Se van a dedicar a ver la parte construida y presentar un proyecto para techar el escenario. Estábamos hablando de 1700 m2 de techo de chapa. Les pedimos que cuando hicieran el próximo proyecto nos llamaran para participar o al menos para tener una opinión al respecto. Estamos organizando la segunda charla presencial de Central Denaro, cuyos dueños son arquitectos y es una empresa relativamente nueva que se dedica a la venta de griferías y sanitarios y nos ofrecieron una jornada de capacitación de Bio digestores. Este tema es de especial interés en Necochea ya que es la solución que la Municipalidad nos exige para los sectores que no tienen cloacas. No se si está Martín y si quiere agregar algo de la comisión que formamos hace un tiempo sobre este tema. La idea es volver a la presencialidad en la delegación. Nos hace bien juntarnos y es la mejor forma de que los colegas se acerquen.

Arq. Sarasíbar: Yendo al tema de la comisión de patrimonio y volviendo a enfatizar cuestiones que venimos diciendo hace dos años, iba a ingresar una nota, pero me pareció mas oportuno decirlo acá

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

Intitucional 223 534 2175
 Área técnica 223 676 5224
 Secretario: secretaria@capba9.org.ar
 Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

@capba9

para que conste en acta y ratificar la posición que tuvimos anteriormente de poner en agenda el Complejo Casino como punto número 1. No quiero minimizar lo del anfiteatro, pero es un tema menor al lado del Casino, el mismo Parque y otros temas. También intenté comunicarme con la comisión por lo que sucedió con la estación de ferrocarril y creo que son temas que el colegio debe volver a poner en el tope de los temas de tratamiento, junto a lo que ya hicieron de haber reactivado la comisión. Se ha trabajado mucho, se ha insistido demasiado, el tema está cajoneado por cuestiones espurias de la Municipalidad y quiero que el colegio mantenga ese posicionamiento de alerta, de vigilancia, de impulso particularmente con lo que trajiste hoy que tiene que ver con la comisión de patrimonio. Hay temas que son igual o mas graves, pero en este caso del Complejo Casino no se avizora nada nuevo, no se avizora ningún cambio. Por el contrario, las novedades son bastante negativas y se sigue viniendo abajo. Quería hacerlo público y me parecía lo mas oportuno decírtelo, sabes lo que pienso...

Arq. Ruíz: Este tema surgió porque lo trajimos nosotros desde afuera. Ellos venían con otra agenda, una presentación inicial y ver por dónde vamos a ir. El listado de las obras de patrimonio es muy extenso, hay bienes con y sin declaratoria, y estos dos temas surgieron de la charla que se dio en ese momento. Surgió el tema de la confitería Deleite, se le dio al ingeniero de todos lados.

Arq. Sarasíbar: Mandé una nota, me comuniqué con los miembros de la comisión a ver qué había sucedido y la verdad que la normativa nuestra de patrimonio es de las mas actualizadas en toda la región. La comisión comenzó a funcionar bien en el 2008/2009 que es cuando aprobamos todas las ordenanzas que están vigentes ahora y el listado se actualizó. Hay que volver a actualizar los perfiles que creo que lo iba a hacer Inés. Me parece bárbaro que esto se vuelva a reactivar, pero no hay que bajar la guardia con esos temas porque son sensibles y es el reclamo que hicimos en el año 2020 cuando sucedió lo que sucedió. Si hubiese estado la comisión de patrimonio se hubiera coordinado desde allí.

Arq. Ruíz: Por mas que consideres que el anfiteatro no es tan importante como el Casino, al menos esta vez reaccionaron rápido y escucharon. El proyecto era terrible. No sé si tuviste acceso.

Arq. Sarasíbar: Sí, lo vi. ¿Sabés por qué se echaron para atrás? Porque hubo una denuncia y yo formé parte de la denuncia en la fiscalía. Cada vez que la cosa se para es porque los asustas. Esto es así, pero no lo hicieron porque hubo una presión de ustedes.

Arq. Ruíz: No comentaron eso.

Arq. Sarasíbar: No, no lo van a decir porque sabes bien que las denuncias, como en gran parte de la costa, las denuncias ambientales asustan y a este gobierno lo asustan un poco mas.

Asunto Nº 4: Informes de Mesa Directiva

1. Informe de Tesorería

Arq. Lucchetti: Buenas tardes. Voy a intentar hablar lo mas claro posible. Vamos al flujo de fondos correspondientes al mes de abril de esta ejecución presupuestaria que refiere a los ingresos del mes de marzo y los egresos del mes de abril. Tenemos un ingreso por matrícula de \$ 3.140.833 y una recaudación por CEP de \$ 27.281.836. Es una recaudación muy alta porque impacta el incremento generado por el cambio de valores referenciales. Del rubro 3 al rubro 6 se encuentran con signo negativo los valores que corresponden a la coparticipación al Consejo Superior. Luego vemos una comisión de sellados de \$ 38.683, en específicos del distrito \$ 38.027 por ploteo y el alquiler de la vivienda de la calle 14 de julio y en intereses y rentas financieras \$ 1.269.369. Esto da un total acumulado de \$ 22.756.399. Continuando con el siguiente cuadro de egresos, en el rubro 1 de personal se compara con el mes anterior donde vemos un incremento debido a la recomposición salarial que hubo en personal y va a impactar de aquí en adelante todos los meses. En asesores hay un incremento de \$ 2.700 que corresponde al incremento del honorario del Dr. Román González. En compensaciones y viáticos también vemos un incremento de aproximadamente \$ 300.000 dado por el cambio de valores arancelarios que modifica el valor de la hora de compensación. En el punto 4, egresos administrativos hay un incremento debido al aumento del servicio de la empresa MPBox, en el servicio de limpieza, y dentro de este rubro se encuentra el mantenimiento de bienes de uso donde se abona la primera cuota del mantenimiento de la fachada de sede distrital que se encontraba en un estado malo y presentaba situaciones de riesgo por grietas en los balcones, además de tener la instalación eléctrica en un estado bastante precario. Se corrigió, se pintó y se

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175
☎ Área técnica 223 676 5224
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar
☎ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [@](#) [@capba9](#)



revalorizó el frente. Se pagó la primera cuota de \$ 236.000. Visa también actualizó el monto del servicio de cobranza por débito incluso en forma retroactiva y tuvimos que abonar \$ 920.923. Cuando vemos el rubro 5, en institucionales y gremiales, por el impacto de cambio de valores hay un incremento en la compensación del gerente institucional, de los gerentes técnicos y los visadores eventuales. También aparece el pago por los 3 concursos al CAPBA, FADEA y de plataforma dando un total de \$ 350.000 que volverá a las arcas de la institución cuando se rindan esas facturas al promotor. El último punto que genera aumento en los egresos tiene que ver con lo que tuvimos que aportar al consejo superior por el sistema informático y por los subsidios de salud que asciende a \$ 1.109.000. Tenemos un total de egresos de \$ 16.789.027 y la ecuación ingresos menos egresos nos da un total positivo de \$ 5.967.372. Dejé el rubro 6 fuera del relato porque corresponde a los gastos extraordinarios y están incluidos los gastos en la obra del espacio Cova y lo que se está invirtiendo en la sede. Luego, en los próximos meses aparecerán impactando lo que sea para mejorar las sedes de las delegaciones. Por último, recordarles que lo que aparece en el rubro 6 como egreso en el balance aparecerá como una inversión en el patrimonio.

2. Informe de Secretaría

Arq. Domingorena: Como describió Agustín en su informe, hicimos una visita a la Delegación de General Alvarado. 15 días atrás hicimos una visita a la Delegación La Costa. Ahora que volvimos a las actividades presenciales, la idea es hacer un acercamiento a la matrícula para poder evacuar consultas. El jueves 16 vamos a estar en Villa Gesell. Se realizó en paralelo con estas visitas un ciclo que se llama Encuentros con el IHAT con charlas que tienen que ver con la planificación y el diseño de nuestras ciudades. En la localidad de Mar de Ajó se presentó el Arq. Reese con una charla titulada Políticas Territoriales con perspectiva de derechos que fue muy interesante. Estas charlas son presenciales, se transmiten por streaming y están alojadas en el canal de YouTube. En Miramar se presentó el Arq. Iglesias con una charla denominada Gestión y Planificación en la Provincia de Buenos Aires en la cual también describió un trabajo hecho por el en Malvinas Argentinas lo cual es esperanzador que se pueda hacer ese tipo de intervenciones. Las dos charlas las relaciono porque Eduardo vino a mostrar una especie de diagnóstico y Norberto explicó cómo puede revertirse. Tuvimos una reunión en el Municipio de General Pueyrredon y estamos trabajando con el área de mantenimiento edilicio tratando de implementar los cateos obligatorios en los informes de fachada que se presentan. Nos parece indispensable porque es un tema de seguridad para el profesional, una garantía para la seguridad pública porque el trabajo se hace mas a conciencia y un beneficio para las administraciones y los consorcios porque los presupuestos que pasan las empresas se ajustan a lo que hay que hacer y no se supone que tarea hay que hacer una vez que comienzan los trabajos. Si lo podemos concretar, lo pasaremos a las delegaciones. Como comenté en el tratamiento, seguimos recibiendo códigos QR adulterados y casos extrañísimos. Esto es lo que nos motivó a llevar adelante la resolución que aprobamos hoy. Están concluyendo los talleres de croquisado y fotografía y se incorporaron los talleres de tango y danzas circulares. El IHAT organizó una jornada de accesibilidad con el tema cognitivo. Se realizaron en forma presencial y por streaming. El 8 de junio se realizó la Jornada de Construir en el Tiempo que son esas jornadas donde se recuerda, analiza y visualiza la obra de los grandes maestros de nuestro distrito. Le tocó al Arq. Javier Saez y estuvo a cargo de la Arq. Mariana Puga que fue su pareja hasta que falleció. Finalizó el curso de Contratos separados que tuvo 4 módulos. El último módulo trato el tema de la ética profesional. Se puede acceder a estos módulos que son tan necesarios por la falta de interpretación que tiene la mayoría de la matrícula que se confunde esta tarea profesional con la construcción. Se realizó un encuentro de matriculados jóvenes con los asesores Arq. Rojas por asuntos municipales, Arq. Patricio por el tema previsional, Arq. Lucchetti por el tema de ética y Arq. Morea como coordinador del Departamento de Jóvenes arquitectos. La idea es que estos encuentros se realicen una vez por mes y se repliquen en las delegaciones. En General Pueyrredon se volvió a la presencialidad en la Dirección de Obras Privadas, lo informamos; pero vamos a continuar con los ensobrados que son un beneficio para los matriculados porque les facilita la tarea en Obras Privadas y en el área de mantenimiento. Se lanzó el Premio estímulo con el nombre Espacio Público para la Inclusión. El primer encuentro se va a hacer en el Distrito X lo cual celebramos porque nunca participó del I+D ni de los premios estímulo. Son 3 regiones, esta es la Zona Costa que involucra los Distritos VIII, IX y X. El viernes pasado se realizó una reunión de coordinadores acá en Mar del Plata con la presencia de los coordinadores de los 3 distritos y en forma virtual con el resto de los distritos. El 15 de julio se va a desarrollar un taller que va a estar precedida por una conferencia de la Arq.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](https://www.facebook.com/capba9) [i](https://www.instagram.com/capba9) [t](https://twitter.com/capba9) @capba9

Pérez Maraviglia. Luego se desarrollarán un taller de accesibilidad y un taller de género en Bahía Blanca. El 21 de mayo se realizó el evento Jane's Walk que se realiza en todo el mundo y lleva el nombre con una visión del urbanismo de la arquitecta de quien lleva su nombre. Se realizó desde el Complejo Universitario a la Casa del Puente que actualmente está en obra.

3. Informe de Presidencia

Arq. Agüero: Disculpen mi llegada tarde, pero tiene que ver con uno de los temas que les quiero comentar. Lanzamos el primero de los documentos del Foro del Hábitat, una nota general en relación a como se está desarrollando el crecimiento urbano de Mar del Plata basado en un estudio que aportó la Facultad de Arquitectura. Lanzamos el tema en términos generales para luego salir con la presentación del informe de base que da datos sorprendentes de cómo Mar del Plata ha tenido un crecimiento con un modelo de desarrollo de amplia extensión y baja densidad, lo cual genera que el estado no pueda servir a ese crecimiento generando inequidad social e insustentabilidad económica por el territorio que consume. Tuvo mucha repercusión, salimos en todos los canales locales, radios y portales de internet. El segundo documento puede ser este informe de base o un trabajo que está desarrollando la defensoría del pueblo sobre corredores seguros. Estuvimos reunidos varias veces en la secretaría de planeamiento con el Colegio de Magistrados para llevar adelante el Concurso para la refuncionalización y ampliación de la Sede del Colegio de Magistrados que se encuentra ubicada en Olavarría y Brown. La casa es un bien de interés patrimonial. Hay un juicio de desafectación y la idea es desestimar ese juicio y promover que se haga un concurso para lo cual el Municipio otorgaría nuevos indicadores a la propiedad que permiten esa ampliación. Hoy estuvimos avanzando con el programa de necesidades, las restricciones. Es un concurso novedoso al ser una intervención en un bien de interés patrimonial y va a marcar un hito en la ciudad de Mar del Plata. Un tema que también hace tiempo que, en Mar del Plata, Necochea, Bahía Blanca se está discutiendo es el tema de la exploración off shore. Nos invitaron a un evento en el Consorcio Portuario con la empresa YPF, la secretaría de ambiente. Estuvimos interiorizándonos sobre el tema y luego de la misma manera en Mar del Plata Entre Todos donde hubo gente de la empresa Equinor. Se reactivaron las reuniones en el Foro de la construcción por el vencimiento de parte de las ordenanzas de incentivos. Habíamos hablado previamente con el decano de la Facultad de Arquitectura y el Secretario de Planeamiento. Se realizó una presentación pidiendo una prórroga de las que se vencían, solicitando la formación de una comisión evaluadora de estas ordenanzas y en el marco de lo que la ordenanza prevé, formar parte de la comisión que va a evaluar las formas de captura de plusvalía o contribuciones obligatorias. Mañana se va a estar avanzando en la conformación de esta comisión y seguiremos con nuestro reclamo en ese sentido. Fuimos invitados a una actividad en Batán por la Fundación Cambio de paso y el juez Viñas. Fue bastante emotivo ver los presos como se están capacitando a través de talleres de tejido y horticultura. Quieren armar una serie de talleres de informática y construcción en seco. Hay un espacio muy importante dentro del penal, vienen los peritos de la Corte Suprema para poder poner en valor una estructura que está muy deteriorada para poder realizar estos talleres. Veremos si desde nuestra institución podemos ayudarlos en algún sentido.

Arq. Sarasíbar: Sobre la explotación off-shore hemos intercambiado algunas opiniones el año pasado luego de la audiencia pública y luego de alguna presentación que propusimos hacer y reflexionar. Entiendo que la institución no necesariamente puede sentar un posicionamiento, pero quiero dejar una reflexión previa en el Consejo en función del punteo que hicimos en su momento, no sé si mis colegas se sumaran, para el caso de que se decida tomar algún posicionamiento. No creo que se haya sumado mucho en la audiencia pública que se realizó en Mar del Plata ni en la que yo participé el año pasado. Dicho sea de paso, les comenté que por parte de mar del Plata y las instituciones públicas no se presentó nadie, mas que nada privados. Ni Municipios, ni instituciones, solo alguna Universidad del Gran Buenos Aires. Dejar sentado que es importante que adoptemos una posición. Seguramente no estaremos de acuerdo. Parte mas de un posicionamiento ideológico que va mas allá de algunas cuestiones disciplinares, como se lo quiso entrelazar a este tema y como se lo quiso llevar adelante en forma posterior a la audiencia pública que hizo el estado nacional. Era proponerles que en caso de que se quiera realizar lo discutamos y si hay posiciones mayoritarias y minoritarias queden reflejadas en ese escrito y si no hay nada, también argumentar por qué no vamos a opinar.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

Intitucional 223 534 2175
 Área técnica 223 676 5224
 Secretario: secretaria@capba9.org.ar
 Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

@capba9



Arq. Agüero: En principio vos hablaste de explotación y estamos hablando de exploración, un proceso de exploración que va a durar entre 4 a 8 años. Los geólogos tanto de YPF como de Equinor determinan que las posibilidades de encontrar petróleo están entre un 15 y un 20 %. De acuerdo a los datos que tienen. Van con unos buques que tienen unas sondas que envían como un aire comprimido. Eso se trabaja en procesos informáticos que llevan mucho tiempo. Hablan de la seguridad de este tipo de procedimiento. A mí me excede en lo personal si lo que dicen es cierto o no. Lo que me llama la atención es que es una gran inversión para hacer una exploración que luego no tenga un resultado positivo. Son perforaciones de 1500 en columnas de agua y en caso de que esos sondeos dieran algún resultado positivo harían una perforación de 1000 m. mas. Eso es un proceso muy costoso. No son plataformas, son barcos con una tecnología muy sofisticada a 300 m. de la costa. Entiendo que haya dudas en temas que están al borde de la profesión. Yo entiendo que este tema está fuera de lugar de mi profesión.

Arq. Domingorena: La frase final de Eduardo define lo que yo pienso. Creo que nos excede el tener una posición sobre esto porque está cruzado por un montón de cuestiones ideológicas, humanas, de sustentabilidad, económicas; habiendo sectores con tantas necesidades. Me parece que como institución lo que podemos hacer es un espacio donde se encuentren distintas posturas y sacar conclusiones no solo porque solo sabemos lo que nos dicen, sino por el contexto. Sino tendríamos que salir a decir que estamos exportando toneladas de trigo y soja y estamos contaminando con el glifosato. O las mineras que contaminan en las Provincias del Noroeste. Insisto en que nos excede el tema.

Arq. Peredo: Entiendo lo que dice Martín, pero quiero hacer hincapié en que se ha ideologizado mucho este tema y la institución debe estar lejos de las ideologías políticas por lo cual no creo que debamos emitir opinión. Sí podemos hacerlo puertas adentro, me parece interesante poder llegar a entender el tema y lo digo porque he escuchado creo que en la última audiencia que participé como oyente donde escuché reflexiones poco acertadas de instituciones de prestigio y cuasi tribunerías. Por eso creo que nos puede interesar en lo personal a cada uno, pero creo que como institución tenemos que mantenernos al margen de un tema tan complejo y tan politizado como esta esto, sobre todo con los intereses que toca de uno y otro lado.

Arq. Romero: No estoy de acuerdo con mucho de lo que se dice acá, sobre todo si la institución decide participar de estos ámbitos donde se convoca para hacer lobby algunas empresas y organizaciones. Me parece que si participamos de esos ámbitos es para formar opinión. Nosotros hace un año que venimos solicitando que la institución se involucre en este tema, no por lo específico de la metodología de cómo se desarrolla la exploración o la explotación, lo cual para mí es innecesario porque no tiene que ver con mi profesión. Pero acá hay cuestiones que tienen que ver con cómo una nueva actividad puede impactar en el perfil de ciudad en la que estamos involucrados todos y que quizás va en contramano del sentido de la planificación que se viene discutiendo en los últimos años. Por sí o por no. No estoy tomando partido por ninguna posición. Lo que digo es que son temas difíciles de articular porque hay diferentes actores y un entramado interjurisdiccional que es difícil de articular. Nación tomó una decisión que no consultó con nadie, Provincia miró para otro lado y el Municipio la vio pasar, en la gestión que fuere. No me importa. Los permisos de explotación están otorgados. Si encuentran petróleo lo van a hacer. Los cánones y las participaciones están establecidos sin saber de qué magnitud hablamos. Esto cambia el perfil de ciudad y no es algo que, a nosotros por nuestra disciplina, por nuestra formación y por el rol que cumplimos en la comunidad no nos queda de lado, no es algo que podamos decir que no tenemos nada que opinar, no digo hacer. Creo que hay discusiones previas y que tenemos muchísimas necesidades básicas insatisfechas como población no solo en esta ciudad, sino en la Provincia de Buenos Aires y esto se traslada al país y tenemos yacimientos que están siendo explotados que dijeron que iban a resolver todos nuestros problemas energéticos y eso no está sucediendo. Me parece que debemos impulsar un gran debate respecto del modelo energético de nuestro país porque la industria a la que pertenecemos y la actividad profesional que desarrollamos no son ajenos a los temas que tienen que ver con la matriz energética. Son todos debates en los cuales nuestra institución debe participar. El año pasado cuando hicimos esta presentación con Martín y el resto de mis compañeros de lista fue también para involucrar al Consejo Superior. No es algo que nosotros creamos que esto solo atañe a nuestro distrito. Obviamente que por estar dentro de las ciudades que serían receptoras de la actividad deberíamos tener mas motivación para ser parte del debate, pero creemos que tiene que ver con parte del rol que tiene que cumplir la organización en

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

términos de una organización provincial que también tiene que ver con las políticas del borde costero. Esto lo hemos dicho ininidad de veces, la necesidad de que la provincia de Buenos Aires tenga una política clara del manejo costero y también creemos que este debate debía involucrar al consejo Superior. Ha pasado un año, este tema tuvo varios vaivenes, la decisión se ha frenado un poco, el gobierno nacional tuvo que reconocer que hubo un mal manejo de la información, que las instancias de participación ciudadana se dieron en un marco donde no todo el mundo tenía información de calidad y en su totalidad. Muchos habrán visto en la página del Ministerio de Ambiente muchos videítos o pastillas o audiovisuales que tratan de explicar lo que en su momento no se explicó. Por todas estas razones nuestra institución al menos debe propiciar el debate. Y esto no es una puesta en escena, ni un manijeo ni nada por el estilo, sino que como en otros temas tenemos que alentar el debate, podemos convocar especialistas. Siempre es bueno compartir miradas interdisciplinariamente y no ser convidados de piedra en una instancia que por ahí pareciera que no tenemos nada que ver.

Arq. Agüero: Abriste varios temas. Con respecto al impacto económico en la charla del puerto le pregunté a los funcionarios nacionales sobre ese tema y me dijeron que habían encargado un estudio de impacto económico que iba a estar en los próximos días, pero yo todavía no lo vi. Creo que fueron mas sinceros los de Equinor y no parece un impacto muy grandilocuente. Hablan de 140 operarios en altamar, dos buques y cinco puestos de trabajo en tierra por 1 en altamar lo cual no creo que le mueva mucho la aguja a Mar del Plata o Bahía Blanca. En relación al modelo energético todos concuerdan que hay que cambiarlo a un modelo de energía renovable, pero esto no va a ocurrir en los próximos 40 o 50 años. E incluso dicen que la explotación petrolera tiene que seguir existiendo para generar recursos para cambiar la matriz energética. Esta petrolea noruega que es socia de YPF en este emprendimiento no van a puertos donde no son bienvenidos. Las opciones son Mar del Plata, Necochea o Bahía Blanca. Me parece excelente la propuesta de Diego de hacer un encuentro donde aparezcan las distintas posturas y sería buenísimo que Martín y vos que están tan empapados en el tema, puedan participar de esa actividad.

Arq. Domingorena: Abonando a lo que dije, insisto en que no solamente este tema nos excede; sino que cuando se cruzan en estos temas posiciones políticas e ideológicas lo cual lleva a que se desvirtúe el espíritu de la institución.

Arq. Peredo: De hecho, Martín lo plantea así en su alocución, que vamos a estar en desacuerdo por posturas ideológicas. Quiero saber cuáles serían las posturas ideológicas que tendríamos un sector u otro cuando yo no tomé postura de si está bien o está mal la exploración.

Arq. Domingorena: Tenemos localidades del distrito totalmente contaminadas por glifosato como Balcarce, Necochea, Madariaga, la zona rural y en el país se debate la renta inesperada que tiene que ver con estas cuestiones, o impositivas, si retenciones si o retenciones no. Si queremos debatir el tema de las petroleras, ese tema es imposible dejarlo de lado y no creo que en el colegio debamos debatir estas cuestiones porque cuando entra la política o la ideología partidaria en el colegio se desvirtúa su rol. Cada uno puede tener su posición, su mirada, su posicionamiento ideológico o político; pero no creo que deba debatirse dentro del colegio. Por eso, propongo la idea de invitar a los dos sectores que tienen distintas miradas, inclusive invitar a los partidos políticos que tengan distintas miradas, escucharlos a todos y cada uno saca sus conclusiones.

Arq. Sarasíbar: Me sacaste el argumento. Esto es lo que le iba a decir a Emanuel. Yo hablaba de ideología, no hablaba de partidismo o de un posicionamiento político partidario ni de listas. No es interno. Esto no trasciende a nosotros y a buena parte de nuestras comunidades porque el uso de los entornos costeros va mas allá de quienes lo habitamos y esto lo sabemos bien nosotros y mas que nada este distrito. No va por una cuestión que se circunscribe a algo politizado. No tiene que ver con la lista azul, blanca o la que sea. Mas allá de todo eso, porque recuerdo lo que discutimos ese día y hoy queda de manifiesto con lo que dice Diego. No opinamos todos igual, pero está bien. Son posicionamientos y son todos válidos en un marco de entendimiento y una discusión como la que estamos llevando. Mas allá de las discusiones hay algo que me quedo muy claro luego de la audiencia que hizo el estado nacional el año pasado y se lo comenté a un par de conocidos míos ambientalistas que se habían sumado ese día. Recuerden que éramos poco mas de 20 ese día y la mayoría de Mar del Plata. De acá de Necochea no había nadie y de Lobería tampoco. Esto también lo charlé después con el Intendente de Lobería y después con algún conocido de Mirar y Gesell. Esto es una decisión ya tomada. Ya está autorizado. Ahora estamos en la etapa de exploración. Todos los

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175
☎ Área técnica 223 676 5224
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar
✉ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

f @capba9

procesos productivos tienen el mismo camino, pero acá partimos de otra cuestión. En esas audiencias no hubo arquitectos, no hubo planificadores del territorio, no estuvimos presentes nosotros y eso era lo que más me llamó la atención y lo que más me preocupó. Somos y tenemos más injerencia e incidencia de lo que creemos y lo haremos desde el lugar que nos compete, desde las incumbencias que tenemos. El pensar y reflexionar sobre el uso y las actividades y la planificación del hábitat es nuestro y cuando Julia decía que el estado nacional, provincial y los Municipios no intervinieron, precisamente son esas autoridades competentes las que deberían haberse sumado y no se sumaron. El colegio tampoco se sumó y las universidades tampoco. Opinamos distinto y vuelvo a la primera parte de la charla. Si vamos a opinar hagámoslo después de tener estos posicionamientos claros.

Arq. Agüero: Parece que cada uno dijo lo que tenía que decir. Nos invitaron a estos eventos y fuimos. La idea que surgió es muy buena. Seguiremos en este tema.

Arq. Domingorena: Una última reflexión antes que nos vayamos. Martín está poniendo sobre el tapete que le llama la atención de que el colegio no participó. Creo que la participación en esos espacios y la incidencia de la opinión es indirecta. En estos 3 años lo que hemos recuperado es la participación directa en los temas de nuestra incumbencia. Por eso hace casi 3 años que Eduardo sale todo el tiempo en los medios con el contenido que genera el IHAT y salimos a opinar de plusvalía, de espacio público, de sustentabilidad y un montón de cosas que el colegio no hacía. No estaremos en ese lugar donde indirectamente podemos opinar, pero sí estamos donde podemos tener directamente una opinión desde el inicio de la gestión.

Arq. Agüero: Nos invitaron dos eventos a los cuales fuimos y trataremos de hacer una actividad propia para este tema. Muchas gracias...

Arq. Romero: Había levantado la manito y por ahí Eduardo está apurado por terminar la actividad, pero hay un tema que quedó flotando que no quiero dejar pasar. No es que hay que discutir este tema y no discutir los problemas ambientales que tenemos en el territorio, otros problemas ambientales. Hay que abordar absolutamente todos y me parece que ponernos el mote de algún tipo de restricción nos impide tener un rol en algo que es importante para el desarrollo estratégico no solo de la región, sino de todo el país. En esos roles siempre tenemos injerencia. Yo celebro que el colegio tenga opinión sobre los temas, como lo ha tenido en otras épocas, de temas directos, concretos, temas complicados de llevar adelante. Nuestra institución tiene una historia desde su creación de diferentes roles, diferentes etapas y participación activa y no es que esto lo estamos descubriendo ahora. La institución ha ampliado esos horizontes paulatinamente conforme fue creciendo y consolidándose. Antes parecía que estábamos ceñidos a participar en temas puramente arquitectónicos. Conforme se fue consolidando fue tomando más relevancia los temas que tienen que ver con el espacio público, la planificación urbana, el cuidado del medio ambiente y en esa línea la institución tiene que seguir. Es parte de construir esa experiencia, ese capital que va sumando año a año y que trasciende las gestiones. Eso es fundamental que lo entendamos. Trasciende las gestiones. Es la historia viva de la institución.

Arq. Peredo: Me parece interesante que hagamos una reflexión puertas adentro, que se convoquen especialistas a favor y en contra y que demos un paso adelante sin teñirlo políticamente, no solo política colegial, sino partidaria que es lo que trabajamos para evitar que suceda; salir como institución a decir algo ya que otras instituciones de prestigio como la Universidad, pongámonos nombre, que ha salido a tomar postura sin llamar a un debate interno. Por eso, hagámoslo nosotros, llamemos a un debate interno y mostremos que de adentro de una institución puede salir una posición consensuada y única y mostrársela a la sociedad.

Arq. Agüero: Con relación a lo que decía Julia no le hemos esquivado a temas urticantes y de hecho he tenido agravios verbales y materiales en lo personal por algunos temas en los que nos hemos metido. No sé cuántas veces pasó eso en la institución. Celebro que estemos en la postura de opinar sobre temas que exceden nuestro saber profesional. Cuando empezamos la gestión, uno de los temas que planteamos estaba en los bordes de nuestra profesión como fue el tema del negocio costero y desde muchos sectores de la profesión nos dijeron que nos estábamos metiendo en temas que no eran de nuestra incumbencia. Hoy, dos años y medio después, tenemos una postura distinta y tenemos que salir a jugar más fuerza con temas que tienen más que ver con el desarrollo y la sociedad en general. Las posturas de cada uno están claras. Sí estoy apurado porque el tiempo de

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [i](#) [t](#) [@capba9](#)



Colegio de Arquitectos
de la Provincia de Buenos Aires
Distrito 9



todos vale y creo que todos dijimos lo que pensábamos. Así que muchas gracias y nos vemos en el próximo consejo directivo.

Se da por finalizada la sesión.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

 **Intitucional** 223 534 2175
 **Área técnica** 223 676 5224
 **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
 **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

   @capba9